



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 00302
NEUQUÉN, 24 MAYO 1999

VISTO; el Expediente N° 33489/99; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 174/98 el Consejo Directivo del Centro Universitario Regional Zona Atlántica solicita al Consejo Superior la rectificación de la Ordenanza N° 0962/98 correspondiente a la carrera "Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita";

Que, en la Ordenanza N° 962/98 se observan algunos errores de tipeado en los nombres de las asignaturas, y en algunos casos, asignaturas con dos denominaciones semejantes, pero no iguales;

Que, la ubicación curricular, de algunas asignaturas, han sufrido un desplazamiento, analizado en la corrección del Plan y no consta en la Ordenanza;

Que, la Dirección de Administración Académica informa que no existe inconveniente para acceder a lo solicitado por el Centro Universitario Regional Zona Atlántica;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho aconsejando aprobar las rectificaciones del Plan de Estudio de la carrera "Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita " (Ordenanza N° 962/98);

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 11 de Marzo de 1999 trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTICULO 1°: RECTIFICAR el Plan de Estudio de la carrera "Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita " (Ordenanza N° 962/98) a partir del año académico 1999, que se adjunta a la presente como anexo único.

ARTICULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

NESTOR MARCELO BARROS
Secretario Consejo Superior
Universidad Nac. del Comahue

Dr. Jorge O. Rabassa
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°00302...

ANEXO ÚNICO

Enmiendas sugeridas a la Ordenanza N° 00962

(*) Página N°3 : En la transcripción se atribuyeron al primer y tercer año metas que correspondían al segundo.

Lo mismo ocurrió entre el tercer y cuarto año.

Metas

Primer año

Conocimiento de las distintas problemáticas de la comunicación en diferentes códigos y contextos.
Posibilidad de portadores de textos de vigencia social.
Escritura de textos instrumentales y organizativos.
Reconocimiento de unidades de sentido en textos.
Comprensión de procedimientos de escritura de discursos ficcionales y no ficcionales.
Manejo de ortografía y sintaxis.
Disponibilidad para la comunicación oral interpersonal.

Segundo año

Exploración de los elementos pragmáticos, estructurales, procedimentales y semánticos de los discursos ficcionales y no ficcionales.
Problemáticas de la literatura.
Lectura crítica de textos de literaturas nacionales.
Posibilidad de identificar contextos de producción y recepción.
Aproximación al conocimiento científico y a la investigación.
Posibilidad de reconocer los códigos audiovisuales y gráficos en textos mediáticos y literarios.
Aproximación al conocimiento de los medios de comunicación.

Tercer año

Comprensión y producción de textos diversos.
Análisis y crítica de textos literarios desde diversos enfoques.
Teorías de la literatura.
Reflexión sobre las distintas perspectivas de estudio del lenguaje.
Reconocer y valorar las relaciones entre autor, lector y texto.
Aproximación crítica a los discursos literarios y otros discursos.
Conocimiento de psicología general y de psicología del aprendizaje.
Problemática de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Cuarto año

Profundizar y sistematizar conocimientos específicos de las áreas de Lingüística y Comunicación y de Cultura y Literatura.
Gestión institucional y didáctica del área.
Ejercitación de la práctica docente.

M
✓ sm.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°00302.....

(*) Páginas N° 4 ,5: La modificación en los números correlativos de las asignaturas obedece a la necesidad de reubicar la Literatura Española en el segundo año de la carrera, con el propósito de favorecer una mejor articulación en el proceso de aprendizaje de las materias del área de Cultura y Literatura.

ASIGNATURAS Y CARGA HORARIA

Cod.	Asignatura	Dedicación	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlat.
------	------------	------------	-----------------------	---------------------	-----------

Primer año

Primer cuatrimestre

1.	Comprensión y producción de textos orales y escritos	Anual	6 hs.	Total: 192 hs.	
2.	Sociología	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	
3.	Filosofía	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	

Segundo cuatrimestre

1.	(Continúa)				
4.	Ciencia y Conocimiento Científico	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	3
5.	Sociología de las Organizaciones	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	2
6.	Problemática de la Comunicación	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	

Total de horas del primer año: 672.

Segundo año

Primer cuatrimestre

7.	Problemática de la Literatura	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	
8.	Literatura Española	Anual	6 hs.	Total: 192 hs.	
9.	Gramática I	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	1
10.	Lingüística General y Sociolingüística	Cuatrimestral	8 hs.	Total: 128 hs.	1-6

Segundo cuatrimestre

8.	(Continúa)				
11.	Semiología y Análisis del Discurso	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	10
12.	Cultura y Literatura Argentina	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	7
13.	Medios de Comunicación	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	6

Total de horas del segundo año: 749.

Tercer año

Primer cuatrimestre

14.	Literatura Argentina	Anual	6 hs.	Total: 192 hs.	7-12
15.	Literatura Latinoamericana	Anual	6 hs.	Total: 192 hs.	7
16.	Educación, Sociedad y Política	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	2-5-12
17.	Psicología I	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°00302.....

Segundo cuatrimestre

14.	(Continúa)				
15.	(Continúa)				
18.	Teoría Literaria	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	7
19.	Didáctica General	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	

Total de horas del tercer año: 768.

Cuarto año

Primer cuatrimestre

20.	Psicología II	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	17
21.	Gramática II	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	9
22.	Seminario obligatorio de Investigación Literaria	Cuatrimestral		Total: 40 hs.	7-8-14-15-18
23.	Seminario optativo del Area Cultura y Literatura	Cuatrimestral		Total: 40 hs.	4-7-8-14-15-18

Segundo cuatrimestre

24.	Psicolingüística y Adquisición del Lenguaje	Cuatrimestral	6 hs.	Total: 96 hs.	10
25.	Didáctica Especial y Residencia (1)	Anual	8 hs.	Total: 256 hs.	1 al 21-24
26.	Seminario obligatorio de Investigación Lingüística	Cuatrimestral		Total: 40 hs.	1-4-9-10-11-21-25
27.	Seminario optativo del Area de Lingüística y Comunicación	Cuatrimestral		Total: 40 hs.	1-9-10-11-21-25

Total de horas del cuarto año: 672.

(1) La carga horaria correspondiente a la asignatura Didáctica Especial y Residencia, aparece desdoblada entre el segundo cuatrimestre del cuarto año y el primer cuatrimestre del quinto. De este modo la Residencia podrá efectuarse en forma independiente de los cursados.

Quinto año

Primer Cuatrimestre

25.	(Continúa)				
-----	------------	--	--	--	--

Total de horas del quinto año: 128.

28.	Idioma Extranjero (Inglés, Francés o Portugués)	Anual	6 hs.	Total: 192 hs.	
-----	---	-------	-------	----------------	--

Total de asignaturas de la Diplomatura: 13

Total de asignaturas del Profesorado: 28

Total de horas de la Diplomatura: 1.396

Total de horas del Profesorado: 2.964

M



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°00302.....

Seminarios obligatorios - *Cuarto año*

Seminario de investigación lingüística.
Seminario de investigación literaria.

Seminarios optativos - *Cuarto año*

Los alumnos deberán acreditar dos seminarios (dentro de los optativos) que no podrán corresponder a una misma área.

- Seminarios del área Lingüística y Comunicación

Seminario de coordinación de talleres de lectura y escritura.
Seminario sobre pragmática.
Seminario sobre interacciones verbales.
Seminario de arte, diseño y comunicación.
Seminario de Filología.
Seminario de tipologías y universales lingüísticos.

- Seminarios del área Cultura y Literatura

(*) La modificación de los nombres de los seminarios del área obedece a la necesidad de precisar conceptualmente el alcance y orientación de los mismos.

Seminario de cultura y Literatura Clásica.
Seminario de literatura en lengua extranjera.
Seminario de Literatura Española (temas o autores)
Seminario de Literatura Latinoamericana (temas o autores)
Seminario de Literatura Argentina (temas o autores)
Seminario sobre Teoría y Crítica Literaria.

Idioma extranjero: Ordenanza 097/90.

M/ sm.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 00302

(*) Páginas N° 6, 7, 8, 9: Las enmiendas que se proponen salvan errores u omisiones en la transcripción de los contenidos mínimos por materia.

En el caso de algunas materias también se corrigen, teniendo en cuenta el cuadro de asignaturas y cargas horarias, las cargas horarias semanales.

Contenidos mínimos

1- Comprensión y producción de textos orales y escritos. Anual - 6 horas
Problemática de la oralidad y la escritura.

Competencia comunicativa.

Teoría y práctica de la comprensión oral y escrita.

Teoría y práctica de la producción oral y escrita.

Tipologías textuales aplicadas a la lectura y la escritura.

7- Problemática de la Literatura. Cuatrimestral - 6 horas.

8- Literatura Española. Anual - 6 horas.

Periodicidad e historia en la Literatura Española.

Los géneros y su problemática en la Literatura Española.

El análisis y los abordajes críticos de los textos de la Literatura Española.

Clasicismo y Barroco.

Los movimientos literarios europeos y la Literatura Española

Proyecciones de la Literatura Española en otras literaturas.

9- Gramática I. Cuatrimestral - 6 horas.

10- Lingüística General y Sociolingüística. Cuatrimestral - 8 horas.

Epistemología y Lingüística.

El signo en la perspectiva semiológica y en la perspectiva semiótica.

El estudio de la lengua como sistema.

El estudio de la lengua como capacidad.

Sociolingüística: Diversas perspectivas. Variación lingüística y variación sociocultural.

Pragmática y Sociolingüística.

12- Cultura y Literatura Argentina. Cuatrimestral - 6 horas.

Aspectos sociales, políticos y culturales en el desarrollo de la sociedad argentina y su relación con el mundo hispánico y occidental.

Figuras del escritor en el proceso de constitución del perfil cultural nacional.

Modernidad e Ilustración.

Cosmopolitismo y vanguardias.

El debate modernidad-Posmodernidad.

Políticas e instituciones literarias. Producción y recepción de la Literatura Argentina. Mercado.

13- Medios de comunicación. Cuatrimestral - 6 horas.

La comunicación verbal a través de los distintos medios.

Interacción de lo verbal con otras formas de comunicación.

Medios de comunicación masiva.

Medios gráficos y audiovisuales.

Modelos comunicacionales.

La construcción de la realidad...



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°00302.....

14- Literatura Argentina. Anual - 6 horas.

Periodicidad e historia de la Literatura Argentina.

Los géneros y su problemática en la Literatura Argentina.

Literatura culta y popular.

Literatura argentina y sociedad. Política y ficción.

Los movimientos literarios.

Las vanguardias.

15- Literatura Latinoamericana. Anual - 6 horas.

El objeto de estudio.

Problemática de la periodización.

Problemática del corpus y el canon.

Crítica literaria post-colonial.

Centralidad y subalternidad en la construcción del corpus literario.

Las vanguardias.

16- Educación, Sociedad y Política. Cuatrimestral - 6 horas.

Ordenanza n° 0501/92.

17- Psicología I. Cuatrimestral - 6 horas.

Ordenanza n° 0501/92.

18- Teoría Literaria. Cuatrimestral - 6 horas.

Problemáticas de la Teoría Literaria: cuestiones epistemológicas.

Literatura y sociedad.

Literatura y comunicación.

Literatura y representación.

Literatura e historia.

Problemáticas abordadas por la reflexión teórica.

19- Didáctica general. Cuatrimestral - 6 horas.

Ordenanza n° 0501/92.

20- Psicología II. Cuatrimestral - 6 horas.

Ordenanza n° 0501/92.

21- Gramática II. Cuatrimestral - 6 horas.

La Gramática y su relación con otros sistemas lingüísticos. Gramática y Fonología. Gramática y Semántica: significado léxico y significado oracional. Gramática y Pragmática.

Diversos abordajes teóricos para el estudio de problemas de la Gramática del español.

22-26- Seminarios obligatorios de investigación literaria y lingüística.

23-27- Seminarios optativos. 40 horas.

Para completar su formación los alumnos deberán aprobar dos seminarios seleccionados de la siguiente lista. En ellos se abordarán temas y problemáticas vinculados con la profundización de saberes básicos provistos por las asignaturas del plan de estudios.

Los seminarios están agrupados por áreas y los alumnos deberán acreditar dos seminarios (dentro de los optativos) que no podrán corresponder a una misma área.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°00302.....

- Seminarios del área Lingüística y Comunicación
Seminario de coordinación de talleres de lectura y escritura.
Seminario sobre pragmática.
Seminario sobre interacciones verbales.
Seminario de arte, diseño y comunicación.
Seminario de Filología.
Seminario de tipologías y universales lingüísticos.

- Seminarios del área Cultura y Literatura
Seminario de cultura y Literatura Clásica.
Seminario de literatura en lengua extranjera.
Seminario de Literatura Española (temas o autores)
Seminario de Literatura Latinoamericana (temas o autores)
Seminario de Literatura Argentina (temas o autores)
Seminario sobre Teoría y Crítica Literaria.

24- Psicolingüística y adquisición del lenguaje. Cuatrimestral - 6 horas.

Psicolingüística: La relación entre los procesos psicológicos y los procesos lingüísticos. Diversos abordajes.

Relación entre Psicolingüística y Neurolingüística.

La adquisición del lenguaje desde distintas perspectivas: conductismo, interaccionismo, innatismo.

Adquisición de la fonología, del léxico y de la sintaxis. Etapas de la adquisición del lenguaje.

25- Didáctica Especial y Residencia. Anual - 8 horas.

Ordenanza n° 0501/92.

28- Idioma extranjero. Anual - 6 horas.

Ordenanza 097/90.

N, m.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°00302.....

(*) La modificación del régimen de correlatividades se origina en el cambio de orden correlativo de las asignaturas que se produce a partir de la incorporación, en el segundo año, de Literatura Española.

Régimen de correlatividades

Código	Cursada	Rendida
1	-	-
2	-	-
3	-	-
4	3	-
5	2	2
6	-	-
7	-	-
8	-	-
9	1	1
10	1-6	1-6
11	10	-
12	7	7
13	6	6
14	7-12	7
15	7	7
16	2-5-12	2-5-12
17	-	-
18	7	7
19	-	-
20	17	17
21	9	9
22	4-7-8-14-15-18	4-7-8
23	7-8-14-15-18	7-8
24	10	10
25	1 al 21-24	1 al 21
26	1-4-9-10-11-21-25	1-4-9-10-11-21
27	1-9-10-11-21-25	1-9-10-11-21
28	-	-

u/ sm.